

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”**

**ACTA No.038 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA SABADO 15 DE FEBRERO DE  
2020 HORA DE INICIO 9:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO  
Presidente**

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO  
Primer vicepresidente**

**H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA  
Segundo vicepresidente**

**HENRY LOPEZ BELTRAN  
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ  
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES  
LEONARDO MANCILLA AVILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA  
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Presentación del quórum Señor secretario por favor Hacer el primer llamado.

**SECRETARIO:** Honorables concejales muy buenos días sábado 15 de febrero hora 9 de la mañana, Primer llamado a lista para verificación de quórum. han respondido a lista 11 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Tenemos quórum decisorio, entonces continúe con el orden del día señor secretario.

**SECRETARIO:** Orden del día

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**SEGUNDO:** Lectura discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** Himno de la ciudad Bucaramanga.

**CUARTO:** Lectura y aprobación de actas número 007 y 023 del 2020.

**QUINTO:** Desarrollo de la proposición número 45 socialización de la medida de seguridad y autoprotección para los concejales honorables a cargo del grupo de protección a dignatarios de la policía Metropolitana de Bucaramanga.

**SEXTO:** Lectura de documentos y comunicaciones.

**SÉPTIMO:** Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 15 de febrero del 2020 hora 9 de la mañana, presidente de Humberto Rangel, primer vicepresidente Nelson mantilla blanco, segundo vicepresidente Francisco Javier González, secretario general Henry López, de esta manera si olé el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Ha solicitado la palabra concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**

Buenos días, Sólo para dejar como una constancia, de que pues hasta ahora hemos trabajado intensamente lo hemos hecho muy bien, ustedes compañeros están acá, pero ayer levantamos por falta de quórum, la gente está muy pendiente de nosotros a mí me han escrito y a varias personas diciéndome porque levantaron por falta

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de quórum, digamos quienes estamos acá más o menos es quienes estábamos ayer, pero eso no nos puede volver a pasar, tenemos que revisar si hay que limitar las intervenciones para que físicamente no sé imposible almorzar porque eso cambia toda la dinámica, pero ese levantamiento, digamos la gente espera el concejo renovado que no movamos puestos, que no nos quedemos con plata, pero en especial espera que nos vean aquí trabajando atornillados como ven al chumy en su puesto, entonces pues yo quiero hacer como un pequeño llamado de atención, porque pues eso es lo que nos corresponde, aquí estamos la mitad entonces tenemos que ponernos las pilas en eso.

**PRESIDENTE:** Bueno concejales su apreciación a la corporación Perfecto, entonces aprueban el orden del día honorables concejales.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**SECRETARIO:** TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

**SECRETARIO:** CUARTO: lectura y aprobación de actas, señor presidente están el acta número 007 y 023 del 2020 para su debida aprobación.

**PRESIDENTE:** Dele lectura señor secretario, entonces honorables concejales para la aprobación de las actas. aprueban, continúe señor secretario.

**SECRETARIO:** Aprobadas las actas número 007 y 023 del 2020, pasamos al punto quinto.

desarrollo la proposición número 45 socialización de las medidas de seguridad y autoprotección para concejales a cargo del grupo de protección a dignatarios de policía Metropolitana de Bucaramanga señor presidente para registrar la llegada de la concejal Silvia Viviana moreno.

**PRESIDENTE:** Vamos a darle la palabra al mayor López, para que continuemos con el orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL MAYOR MARCO LÓPEZ :** Muy buenos días a todos señores concejales, Dios y Patria, yo soy mayor marco López y me desempeño acá en la policía metropolitana Bucaramanga como jefe de la seccional de protección y servicios especiales entre ellos pues está a cargo el grupo de protección a personas e

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

instalaciones, mediante el cual somos las personas encargadas de la protección algunas personalidades de acá del área metropolitana Bucaramanga y el departamento de Santander, entre esos que nos corresponde el tema de seguridad, como tal, acá en las instalaciones del concejo y acudir Pues de manera óptima a los requerimientos que de pronto alguno de ustedes tengan materias de seguridad, si bien es cierto, días pasados tuvieron una reunión acá donde se hizo, se trató el tema de Seguridad Ciudadana, es importante y quiero de verdad agradecerles a ustedes que nos hayan permitido tener o sacar unos minutos de su tiempo para tener esta charla y conocer algunos conceptos de seguridad que es importante que por sus condiciones de concejal, hay que tomar algunas medidas de seguridad de autoprotección, entonces es bueno que de vez en cuando también saquemos un ratico para tocar estos temas y pues no queda más si no ponernos a disposición de ustedes, esperamos trabajar de la mano temas de seguridad personal, de pronto algún concejal, o alguna señora concejal tenga alguna situación especial, pues de primera mano con nosotros tenemos un grupo de estudios de seguridad, también dispuesto para todos ustedes y atender de primera mano todos los requerimientos qué bien tengan ustedes, entonces pues sí más preámbulos de verdad agradecerles este momento le damos pasó al señor intendente Serrano quién es nuestra persona experta en el manejo de estos temas de seguridad autoprotección, Muchas gracias a todos.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias mayor, darle el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL INTENDENTE HUGO ARMANDO SERRANO:**  
 Buenos días, mi nombre es el intendente Hugo Armando Serrano, especialista en protección a personas VIP, for protection, soy especialista en explosivos, armas y defensa personal, yo les quiero decir algo, el talento no está en el físico, está acá y vamos a hacer algo más hoy diferente vamos a hacer algo diferente quiero invitar a la mesa directiva a que a que tome la clase esto es una clase, bueno, entonces vamos a poner unas pequeñas reglas de juego, de mi parte para con el respeto de ustedes, voy a apagar mi celular, espero que en la medida de las posibilidades, yo sé que ustedes son unas personas supremamente ocupadas, pero la medida de las posibilidades, quiero que pongan atención a la clase durante las cuatro siguientes horas, vamos a tratar de hacerlo lo más dinámico posible, presidente si quiere seguir por favor a su aposento, si a todos por eso micrófono inalámbrico, vamos a hacerlo más

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

catedrático bien, como ya les dije soy el intendente Hugo Serrano, con tan sólo 18 años de experiencia en la policía, digo con tan sólo, porque la idea es que sean más años, las reglas de juego, son las dentro de la clase vamos a tratar un tema universal y es el hombre cuando yo diga hombre quiere decir a todos los seres humanos de manera incluyente, sin sacar a nadie, somos unas personas objetivas y la norma nos obliga a ser incluyentes, a mujeres, hombres y todos los demás gremios, van a estar incluidos dentro de esta palabra para que tratemos la dignidad de esa palabra, bien, vamos a entrar en materia, entonces el tema que vamos a tratar hoy se llama auto protección, se dicta en inglés, en latín, en español, en francés, el suizo, en alemán, japonés, ósea lo que vamos a enseñar, aquí gracias a la oportunidad que ustedes me dieron, ustedes nos dieron a nosotros esto es un tratado universal, así se dicta en Japón, en Canadá, en indonesia, en cualquier parte del país, acá en Colombia y esto es lo que ustedes básicamente deben conocer para saber defenderse, para saber cuidarse, para saber proteger a los suyos, a las personas más allegadas a ustedes, bien, que es la autoprotección, antes de hablar de protección, vamos a hablar de la palabra seguridad, ojo voy a hacer preguntas técnicas, que me conteste bien tiene premio, la policía todavía da premios, dijo un honorable concejal que pensar diferente no me cuesta el puesto, yo traje premios para todos, para todos traje premios, entonces la idea, yo les voy a ayudar, entonces para entrar en materia situacional, vamos a colocarnos de pie, por favor, vamos a empuñar la mano así, así un puñado de azúcar.

Bien, entramos en materia neurolingüística, yo dije van a hacer todo lo que yo les diga, no lo que yo haga, más sin embargo en la sociedad la gente imita lo que ve y eso empieza por donde inicialmente en nuestras casas, para entrar en materia dijo la penicilina, nosotros debemos saber primero, cuando nació la seguridad, quién sabe cuándo nació la seguridad en el universo, en el que vivimos, quién sabe, nadie sabe, yo tampoco sé, yo tampoco sé, pero va por ahí, el primer cavernícola que habrá existido en esta tierra, no cuarta regla, vamos a desencarnarnos en este momento de ataduras políticas o intelectuales, no somos del color negro, ni del blanco ni del rojo, ni del amarillo, ni del verde, ni del azul, ni del gris, en absoluto somos completamente neutral, de echo nuestra institución es apolítica, entonces será el que haga un comentario de esos tiene penitencia, cero política hoy, hoy vamos a dedicarnos estas cuatro horas a nosotros, cuando nació la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

seguridad, Muy bien doctor mantilla, la seguridad nació cuando el primer Cavernícola sintió que , miedo, sintió miedo, ahí nació la seguridad y la seguridad se traduce en esas dos palabras tranquilidad y confianza, que significa la tranquilidad es todo lo que está dentro de mí, la tranquilidad es lo que yo estoy en sí mismo, es algo propio y algo que yo autodetermino, esa es la seguridad mi autodeterminación, es algo que yo determinó para mí, lo determinó para mí y confianza es todo lo que está en el exterior, entonces es todo lo que está afuera, seguridad es lo mío y la confianza es lo que está afuera, okey, ahí nos ambientamos en seguridad, que afecta la seguridad, entonces qué es el peligro, el peligro es todo acto que doblera la seguridad de una persona, pero lo provoca la madre, la madre naturaleza, bien, entonces quiere decir que el riesgo es de persona a persona y el peligro es la madre naturaleza contra el hombre, hasta ahí vamos bien, voy a hacer preguntas, entonces quién maneja la seguridad, de acuerdo a la ficha anterior, bienvenido doctora marina, de acuerdo a la ficha anterior quiere decir que el riesgo es de persona a persona y el peligro es la madre naturaleza contra el hombre, en esas dos imágenes, el riesgo, la primera muy bien y cuál es el peligro, la segunda, para tratar esos dos temas de inseguridad existen esas cuatro fórmulas, cuáles son danovis, muy bien excelente, qué es eliminar el riesgo o el peligro, un ejemplo yo me compré mi reloj de oro, éste, este no es de oro, si quieren comprar un reloj de oro tiene que comprar una de estas, no mentiras, compré un reloj de oro, oído, no mentiras, no nada, no nada de eso, nada de eso, tranquilidad, seguridad y confianza, tranquilidad y confianza, bien cuando yo me compré mi reloj de oro, estoy sometiendo a un riesgo, bien, el riesgo de que pierda la vida por qué me lo quiten, el riesgo de que me hieran porque me lo quiten y al riesgo a que pierda mi capital, el que invierto yo pues me costó ese reloj, entonces vamos eliminar el riesgo, cómo eliminaríamos el riesgo, puede ser más allá, piensen más allá, cómo eliminamos el riesgo de sufrir eso que ya les dije que posiblemente podríamos sufrir, no, elimine el riesgo, como, no lo compra, muy bien, tiene premio Robin, tiene premio, premio si hay yo les dije, si hay premios yo le dije que habían premios, para efectos de calidad del servicio todas las frunas han sido probadas, entonces no va a pasar nada, no hay ningún riesgo biológico ahí, obvio, a todas, bien no lo compré, eliminé el riesgo, la segunda mitigar, como lo mitigo, hay si como decían ustedes no doy papaya, lo pongo en un lugar donde no esté inseguro, me lo pongo en un lugar si es una fiesta o

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

algo así, el riesgo como lo transfiero, lo de transferir, muy bien, quien dijo muy bien Marina, excelente tiene premio, secretario premio para la doctora marina, ya están probadas no, están un poquito mojadas es por eso, si usted se lo regala a otra persona le está transfiriendo el riesgo a otra persona, Pero la idea es que esa persona no sufra ese riesgo que nadie sufra riesgo ni el peligro, transferir se compra una póliza y la última es la que todos ustedes están ahí sentados en esa silla, se llama, que, aceptar y ustedes el primero de enero del 2020 juraron a la patria aceptar que eran servidores públicos, servidores públicos, entonces vamos a encontrar a la persona que nos griten hay yo no vote por usted, vamos a encontrar en la calle ese contradictor y eso lo tenemos que aceptar, yo hace 18 años jure en una escuela de policía servirle a la patria, todos los días que me pongo este uniforme, bueno me lo cambió regularmente, pero es éste, todos los días estoy aceptando el riesgo o el peligro a que yo me someto, la actividad que yo desempeño o yo realizó, yo acepto esos riesgos y esos peligros, yo aceptó esos riesgos y esos peligros, igual con la vivienda al lado del río cómo elimina usted el peligro no las construya ahí, cómo mitiga un muro de contención, un fariñón evitar que suceda el peligro, como lo transfiere lo mismo asegura la casa, y que se la aseguren ese es el problema y la última es aceptar, no vayan a hacer lo que hizo un compañero mío no, le dije Rodríguez usted qué haría para eliminar el peligro de que construye su casa al lado del río, dijo se la arriendo a mi suegra, me quito dos peligros de encima, no hagan eso, oído, no mentira no hagan eso, no hagan eso, oído póngale cuidado, existe una situación en materia de seguridad que es universal, se llama protocolo para la seguridad y el protocolo para la seguridad se divide en tres pasos, primero identificación, segundo autenticación y tercero autorización, este espacio es público como no lo gritaba que días un ciudadano ahí es que esto es público, porque me impiden entrar acá, no aquí puede entrar cualquier persona, cualquier persona puede entrar acá, pero tiene que someterse al protocolo de seguridad, que es lo más normal del mundo, quién es usted, Luis Eduardo, número de cédula, clave del banco, casi que me la suelta, bueno, entonces Luis Ávila, numero de cedula 71pi, como autentico yo eso, permítame su documento de identidad y yo corrobo mediante la central de radio de nosotros, que efectivamente Luis Eduardo Ávila que se está identificando aquí como persona, autentica que es ese, esta autenticando que es ese, don Luis usted a que viene al concejo, no vengo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hablar con el doctor Antonio Sanabria, doctor Sanabria, usted está esperando a Luis Eduardo Ávila, non eso qué quiere decir, que no está autorizando para ingresar, entonces qué hay que hacer con Luis Eduardo Ávila, lo lamento caballero pero el concejal no lo puede atender, o no lo estaba esperando, entonces por favor, se puede retirar y de ahí depende la seguridad de todos, todo el tiempo observó que esta puerta se encuentra habilitada, todo el tiempo observó que esta puerta se encuentra habilitada, las de arriba tienen protección magnética, ojo, ustedes tienen credenciales para la desautorización de esa protección magnética, es decir para inhabilitar el Magneto, pero ojo escuchen lo que les voy a decir, yo tengo mi autorización para el Magneto, yo paso mi tarjeta en el Magneto, abro la puerta pero pasó y dejó así y detrás mío entran 4 personas, estamos vulnerando toda la seguridad, porque yo no sé quiénes son esas cuatro personas y a que vienen, entonces hay dos efectos, uno se llama instrucción y otro se llama escape, el protocolo de seguridad debe tanto a la entrada, como a la salida, porque así como yo puedo ingresar un artefacto explosivo, en el peor de los casos, también puedo sustraer del Concejo alguna información vital, ósea me puedo llevar una carpeta, me puedo llevar un acuerdo, me puedo llevar un papel, me puedo llevar una hoja de vida y todo eso es en materia de la seguridad, entonces los protocolos deben cumplirse tanto al inicio, como a la salida, de qué estamos hablando doctora ballesteros ,de qué, de seguridad muy bien, ya entró en sintonía, ojo, vamos a observar un video, observar es diferente de ver completamente, está en alemán, entonces no se preocupen, Jennier ahí cambia, tranquilo que todo está fríamente calculado, no toca cerrar la guía, ahora sí, Bueno vamos a observar este video, por favor observar es diferente de ver, puedo hacer preguntas, Con premio.(VIDEO).

Bien, está claro cierto, entonces estaba completamente identificado todo en materia de seguridad, porque habían personas que cuidaban un punto, estaba destinado ese punto para materia seguridad y había un protocolo de seguridad, ahí por lo menos requisaron le preguntaron al individuo usted que va a hacer para dónde va, pero se cumplió el protocolo, entonces es falta de observación, la observación es el 80% de la seguridad, la observación es el 80% de la seguridad, yo cuando llegó a mi casa y veo a mi hijo en el conjunto cerrado, yo debo observar con quién está sentado en su entorno, yo debo observar, deténgase 20 segundos, usted qué está haciendo ahí, con quién está, quienes son

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esos, no contésteme, es que es mi seguridad para el entorno suyo, observemos esos entornos, observemos bien, dónde íbamos, allí, bien entonces qué es la autoprotección Carlos Parra lo invitó a que me ayude a leer, bien, en resumen esos tres rojos que están ahí es que debo proteger, qué debo proteger identifique usted en su entorno que debe proteger, para usted que es lo más importante que tiene que cuidar, que es lo que debo proteger, segundo como lo quiero lograr, Por qué es individual cada uno de ustedes, como lo quiero lograr cómo lo Quiero lograr y tercero es contra que o contra quienes lo quiero proteger, un ejemplo, yo quiero cuidar mi carro, cómo lo voy a hacer, Bueno le compró una póliza todo riesgo, pero usted la aseguradora le dicen cuál póliza quiere comprar, acá en 1000 pólizas, entonces usted lo asegura contra incendio, contra inundación, contra hurto, contra daños a terceros, si, se compra de acuerdo a lo que quiera asegurar y cómo lo quiera asegurar, entonces que voy a proteger como lo voy a lograr y contra que y contra quienes debo protegerlo, okey, universalmente uno protege tres cosas Carlitos cuáles son, ahí están escritas letra cursiva, tiene premio, personas, información y las instalaciones, tiene premio, un aplauso para Carlitos, tres cosas protege uno universalmente, tres cosas, las personas, la información y las instalaciones, para mí todos son del mismo color, está claro hasta ahí, defina usted dentro de las tres cosas que protege universalmente, cuáles son las más importantes, entonces usted tiene a las personas, cuáles personas son las más importantes que usted debe proteger inicialmente, Cuáles la familia, ojo, la familia, peroCuál de estos integrantes de la familia debe cuidar más, quien me contesta, tiene premio, la suegra no, tampoco, uno mismo, uno mismo, la persona más importante del núcleo familiar que uno debe cuidar enérgicamente es uno mismo, porque, es que en muchas de las ocasiones en mi caso, bueno, en mi caso yo mantengo la casa, yo doy la mantención de mi hogar, yo soy quién pone a mis hijos en el lugar donde están, cómo se logra con calidad de vida, no con plata, calidad de vida, si es necesario el dinero, obvio, es muy necesario, pero es con calidad de vida, bien, si yo por uno o cualquier motivo, oído, dijo una vieja vendiendo oreja, si yo por algún motivo faltó en ese núcleo familiar porque no me deje robar el reloj y me dispararon y muero, pues esa calidad de vida de ese núcleo que va a pasar, va desmejorarse completamente, entonces tu vida no vale el celular, tú vida no vale el reloj, tu vida no vale el carro, tu vida no vale el televisor, ni apartamento, ni los zapatos, ni la cartera, ni el bolso, nada de eso,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no hay nada en el mundo que compre una vida, nada, así para la información y así para la instalaciones, la información es lo que cada uno de ustedes decidió ser y a quién más le importa lo que a cada uno de ustedes decidió ser, sino es a usted mismo, o usted le cuenta su vida personal a todo el mundo, por ahí, no es mi vida personal, yo no le cuento mi vida personal a nadie, lo que yo decidí ser, eso se llama información y las instalaciones es todo lo que usted ha logrado obtener de manera tangible, su casa, su carro, su apartamento, sus negocios o empresas, tu microempresa, todo lo que sea tangible, ojo, nunca descarte que su enemigo puede estar a su lado acá no, acá no por favor, acá no, es en la calle, el enemigo está fuera, yo le digo a mis policías, ojo, debemos estar unidos, el enemigo está es afuera, aquí debemos fortalecer esta institución y que la gente empiece a tener confianza en la institucionalidad, eso es lo que debemos generar en la sociedad, no tengan ustedes el síndrome del superhéroe, cuál es el síndrome del superhéroe doctor Javier, le voy a ayudar, usted es concejal del municipio de Bucaramanga, Con cuántos votos, 3600 hijuemadre hartos, cuántos habitantes tiene Bucaramanga votantes, casi 300 mil, 300 mil eso quiere decir que gano su elección con cuanto, con el 1% de los ciudadanos bumangueses, eso quiere decir, ojo, hay va la teoría del superhéroe, que hay cuantos, 297 mil personas que no votaron por usted, entonces no son enemigos, pueden ser contradictorias, entonces ahí es donde existe la teoría el superhéroe, yo ya gane, me relajo, el estado está en la obligación de protegerme, apunten ahí en sus agendas, decreto 1066 de 2015, fue el decreto que creó el misterio del interior en su momento para organizar a toda la población vulnerable o líder que pretendía o tenía las pretensiones para que la nación le prestase beneficios protectivos, beneficios de seguridad protectora, eso quiere decir que en este decreto se reglamentó que cubría la unidad nacional de protección y que cubría la Policía Nacional de Colombia, dentro de las metodologías, dentro de los estudios, dentro de los análisis y el resultado de los mismos, para efectos legales, el decreto determina que para el caso de ustedes honorables concejales de la República de Colombia, quién debe proteger su bien, honra, vida y bienes y lo demás se llama la unidad nacional de protección, más sin embargo la policía ha determinado dentro de sus instructivos y dentro de sus márgenes legales, que existen medidas duras y existen medidas blandas, las duras son cuando tiene el estado tiene que ejercer protección unilateral sobre esa persona, quiere decir que le entregan un esquema de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

seguridad, le entregan un chaleco blindado, le entregan un vehículo blindado, le entregan gente a su cargo, para que maneje el estatus de su seguridad protectora, no es el estatus social, es el estatus de su seguridad protectora, tienen un chicharrón ahorita en el concejo de Bogotá por esa situación y han escuchado noticias, porque eso es pasado de acuerdo a unos estudios, el estado no le puede brindar a usted medidas protectoras si el estudio no arroja lo que debe ser, el estudio arroja cuáles son las necesidades de esa personalidad o de ese personaje, hasta ahí es tácito, la ley dice esto usted merece o tiene derecho a de acuerdo a su nivel de riesgo, todos los colombianos en el territorio nacional tenemos niveles de riesgo, todos y es el ordinario, es el ordinario, lamentablemente nuestro país para nadie es un secreto llevamos 60 años lidiando fuerzas insurgentes y toda la serie de situaciones para el desarrollo de la actividad delictiva que aquí en Colombia ha pasado de todo, aquí en Colombia hemos sido magos para todo esto, bien las medidas blandas que adopta la policía es esto que estamos haciendo, enseñar, ayudar a la gente, dentro del marco normativo para ustedes los concejales, existe la directiva operativa permanente doble cero uno, del 2010 que habla del plan padrino, que dentro de unos días mi mayor viene mi general creo que es el lunes, si mal no estoy va a venir mi general hablarles del tema el lunes no me acuerdo bien el martes se implementa el plan padrino, Qué es el plan padrino es un enlace interinstitucional entre un policía padrino que va a ser el padrino de seguridad de ustedes, no es el escolta, es el enlace interinstitucional algunos que son repitentes acá, como el doctor Ayala, sabe qué es eso, ósea repitentes de concejo no, como el doctor mantilla y como el doctor Fabián Oviedo, ustedes conocen el plan Padrino, es una herramienta que ha funcionado, si desde el 2010 existe y está existiendo es porque funciona, es porque funciona, ojo no vayan hacer lo de un amigo, que yo le dije cualquier cosa me llama, estoy pendiente de usted, yo le colaboro, yo le voy ayudar, y me llamo a las 3 de la mañana borracho que le quitaron el carro, eso no, hay no puedo hacer nada en eso, entonces, ojo volvemos a la diapositiva, nunca descarte que su enemigo puede estar a su lado, observar, vamos a observar el video, señor pareja vamos a observar el video, le voy a hacer preguntas, este hombre Luis Donald Colosio, iba hacer el presidente de México en el 94 muy probablemente observen, el mundo lo quería, era un tipo muy aceptado entre la comunidad, aros de México la memoria histórica de un país lleno de vida, observar en plaza pública, qué paso, vamos a ver de nuevo en cámara lenta, bien,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ahí salió vivo de la plaza, eso nunca ha pasado acá, eso pasa en esos países violentos, a cuántos kilómetros estaba el atacante, ese hombre tenía esquema de seguridad, tenía protección y muchos hombres han tenido protección y les ha pasado lamentablemente eso, ojo, yo puedo estar preparado para cualquier cosa, mi equipo de seguridad puede estar preparado para cualquier cosa, pero si yo no tomo las medidas antes, pues mi equipo no va a hacer nada y eso fue lo que pasó ahí, duró casi una hora y media en su traslado hasta un hospital del que fuera necesario para la atención de la herida y murió lamentablemente sin ser atendido, eso nunca ha pasado en Colombia, eso pasa por allá en México, Colombia es hermosa, acá no pasa eso, bien, entonces estos chicos preparados en materia seguridad no supieron que hacer, uno los tiran para allá, otros para acá, plan b, ni nada, hay no había nada, murió por un error quizás negligente, misma persona que lo cuidaba, voy a retomar históricamente algo, 11 de marzo del 2015, qué pasó el 11 de marzo del 2015, doctor Carlitos usted que le gusta el tema de las ambulancias, es un tema bastante importante en materia de seguridad, el 11 de marzo del 2015, le voy a devolver la película, tembló en Bucaramanga 6.6 grados, en la escala de Richter se cayeron algunas fachadas de algunos edificios, nos quedamos sin señal de computación, de internet, datos telefónicos, la red telefónica celular se cayó, la red telefónica, en muchas situaciones de catástrofe por ese temblor, cuántas ambulancias diseñadas para la protección de la ciudadanía, Bucaramanga estaban en ese momento en bomberos Doctor Carlos, 2015, seis, de las cuales sólo tres servían, para 564000 habitantes, dijo Diomedes Díaz te la dejo ahí, 564000 habitantes en el área de Bucaramanga, en el área metropolitana, con seis ambulancias que hubiéramos hecho, cierre y vámonos, porque lamentablemente en Latinoamérica, nunca, yo no había tenido la oportunidad de venir a dictar esta clase antes, siempre 2,3,5. minutos ahí y nadie ponía cuidado, me siento orgulloso de estar aquí parado, explicando esa clase, porque para nosotros es algo bello a la policía porque es que necesitamos que nos escuchen, no para nosotros, para los ciudadanos que representamos, cuántas ambulancias hay ahorita en bomberos, no tengo ni idea, pero voy a decirles cuántos habitantes hay para que empecemos a maquinar de acuerdo al último, lo que hizo el DANE, departamento administrativo nacional, en el área metropolitana de Bucaramanga hay 581.130 habitantes, comunas y los corregimientos 1, 2 y 3, 1.170.272, un millón 1.160.000 habitantes, contándome yo acá presenté, ojo, tomen nota, ustedes hace poco aprobaron

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un acuerdo en el que hablaba de la protección infantil, de erradicar la pobreza, de erradicar el hambre, tocaron temas bastante importantes que traía la ONU, si en temas de esa situaciones, bueno el departamento administrativo nacional de estadísticas, también nos entregan unos datos bastante importantes, hay algo importante que quiero que sepan, en Bucaramanga el índice de pobreza de ese millón 1.160.000 es del 19.6%, es decir que nosotros tenemos de ese millón de personas que son pobres, bien ahora los pobres como lo dice aquí, el DANE, puede ser personas que ostenten un salario mínimo, puede ser, pero ojo, 5.1%, está en extrema, extrema pobreza es que si usted se come el desayuno no tiene para el almuerzo y eso es materia de seguridad poblacional, de interés social, es algo que tenemos que mirar, porque ingiere dentro de las faltas de seguridad de una, el desmejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, aumenta a la población criminal, eso es claro, eso está para nosotros, eso es así, bien, dice aquí algo que me llama la atención y es el índice desigualdad Gini, si lo conocen, el índice desigualdad Gini es una medida que interpretó la ONU dentro de los países tercermundistas para obtener un dato estadístico de la capacidad monetaria o de la capacidad de adquisición de acuerdo al precio interno bruto del país, el indicador Gini nos dice cuánta gente es capaz de sostenerse dentro de su propia comunidad, va del cero, debe dar de cero a uno y Colombia está puesto en el 0.53, eso quiere decir que la mitad de la población en Colombia sobrevivimos y para Bucaramanga estamos en el 0.49%, 0.49% la mitad sobrevivimos, la mitad sobrevivimos, datico muy importante, segunda fase de identificación para la seguridad, que es un AI, Doctor chumi, un arte, tiene premio, nadie le ayudó, no dijimos que íbamos a hacer nada de eso, bueno qué es un artefacto explosivo improvisado, pues en español es una bomba, una bomba que hace pum pero duro, no esas de inflar, qué hay que hacer, desconfíe de las entregas, ya paso navidad, ya anchetas navideñas ya no llegan, funda el pánico entre las demás personas, entonces en el 2015 en Río de Janeiro hubo una vez una nota, murieron casi 40.000 personas incineradas, dentro de una (se cortó el audio) que los cuerpos tuvimos que ponerlos en un estadio de fútbol alineando y cubriendo así como tablas y la gente entraba por una puerta que podía ver, un zapato, un anillo, una diadema, un diente de oro, que se yo, uy este mi tío, así, porque la (se cortó el audio) abasto, imagínense esa novedad tan terrible, entrada, mirada y salida por el otro lado, bien, siga las instrucciones del personal experto, cuando uno dice que es experto es porque es

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

experto, es calificado, ingenieros de demoliciones, yo no desactivó bombas, yo armo, yo no soy experto para desactivar una bomba, y eso que conozco de explosivos y yo digo yo no sé, no puedo, yo no soy capaz, entonces no juegue al héroe, que yo voy en una película, que era el cable azul, deje quieto que queda como el Coyote, ahí dice no tome decisiones apresuradas, actúe con serenidad, conserve el paquete conforme lo encontró, alerta de carro bomba en el parqueadero del palacio justicia Barrancabermeja, aquí cerquita, yo fui el líder de evacuación, Porque era instalación del Palacio en ese momento, el líder tiene que entrar, el líder de evacuación tiene que ingresar al edificio con todo riesgo y e inspeccionar oficina por oficina, que no haya nadie, yo escuchaba algo, que entre y había una persona dándole al computador escribiendo, señorita por favor debe evacuar el edificio y me contesta hay no moleste yo ahorita estoy muy ocupada, es la capacidad de la gente de tomar las situaciones de inseguridad o de seguridad que le estén pasando en ese momento, ósea ella pensó que eso era un juego o que íbamos a evacuar el edificio, entonces, doctor Ávila, pregunta técnica para que hacemos los simulacros, para medir tiempo de respuesta, muy bien tiene premio, entonces cuando uno hace un simulacro es para medir los tiempos de respuesta, de quiénes, pues de todas las autoridades competentes, inclusive nosotros mismos, Póngase a prueba, pónganse a prueba, ensaye, no agente pero yo vivo en el piso 14 del Majestic, un día de éstos que esté desocupado o desocupada suba por la escalera, hágalo, entrélese, todo está acá, todo se puede hacer, un día de éstos que esté algo desocupado dese una vuelta por la instalaciones, mire los techos, las paredes, lea el extintor uy está vaina se venció en el 2008, quien está al tanto de esas situaciones, quién está al tanto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, escuché por ahí en una de ustedes que denunciaban que sus escritorios, sus oficinas, todo eso, estaba horrible, eso hace parte de la seguridad, eso hace parte la seguridad locativa, pongan al administrador a que haga un informe, que la escalera está diseñada para subir, no está diseñada para subir, que hay una rampla para acceso para las personas con discapacidad, todo eso, debemos vincular, debemos ser vinculantes a eso, eso hace parte de la seguridad, bien, entonces, yo le pasé un papelito a la doctora marina y otro al doctor Carlos Parra.

Porque me gusto la ejecución que ellos hicieron seguridad o el de los márgenes de seguridad que habla la ONU, existe está estrategia, que averiguaron cuando

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

le di el papel, nada, bueno oído, ya todo el mundo a ustedes los escuchó, escúchenos, por favor, en inglés de pronto no hablo muy bien inglés, a Little South of crime prevention through environmental design, Okey, qué significa eso, prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental, la ONU en el año 2000 mediante su concejo de las Naciones Unidas creo eso, a cargo de dos mujeres chilenas que lo implementaron en Chile y funciona, es el diseño ambiental para reducir la criminalidad, hablaban de una zona en Santiago, como la calle 35 que la convirtieron en un parque y ahí ya nunca más volvió a ver delitos, es donde todos nosotros nos volvamos testigos agentes, evidencia en donde toda la sociedad trabajemos para darnos cuenta quién es el que la está embarrando eso se llama corresponsabilidad con la policía con las autoridades, corresponsabilidad y es un tema social bastante importante, se llama la corresponsabilidad, prevención situacional del entorno urbanizado, reduce costos relacionados con el aparato mundial, la prevención del delito versus la mejora de la calidad de vida, a eso es lo que debemos apuntar a mejorarle la calidad de vida de esas personas que el DANE, está diciendo ojo, pobreza extrema, evitar que las víctimas y los victimarios, bueno, evitar las víctimas y socializar al victimario, es recuperar que esa persona no lo vuelva a repetir la no repetición, bien seguimos, naturalmente cuando uno llega a la casa tarde la esposa lo regaña a uno y le dice usted tiene doble vida, una aquí y otra allá, no son dos vidas, son cuatro dígame, qué pena señora pero el intendente Hugo Serrano me enseñó que son cuatro vidas, se llaman entornos, el primero y el más importante yo y mi familia, ojo, recuerde que en seguridad si podemos cometer ese error gramatical, primero yo, yo y mi familia, no como cuando el burro por delante, no, yo y mi familia, ya le explique por qué, concientice a su familia acerca de los riesgos derivados de su condición, en mi casa ya todos saben que yo soy policía, por eso todos los meses mi mujer me pregunta no se le olvide dejar la clave, no se le olvide la clave de la tarjeta, no se le olvide firmar el seguro, mi mujer esta concientizada de los riesgos de mi labor, ellos ya están conscientes, nunca de acceso a su residencia personas extrañas, uno le abre la puerta al bandido, muchas veces nosotros contratamos a una persona para que nos haga las labores domésticas, para que nos arregle el jardín, para que nos arregle el vehículo, sí, años de confianza pero si acaso un ejemplo, el doctor González, su empleada para las atenciones de su casa, usted tiene la hoja de vida, si sabe dónde vive, a dónde va, quien es su

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

familia, cuántos años lleva con usted, excelente un aplauso para el doctor González, en el 90% de los casos, entonces contratamos a doña Rosa y un día de estos después de 10 años doña Rosa está en san Andrés islas con la caja fuerte de mi clóset, pero trabajo para mi durante 10 años, si, espero el momento que usted dio papaya, tenga, puede pasar, llega la policía a la casa ese ciudadano y le dice bueno cómo se llama la señora Rosita, Rosita Que?, no, ni idea, donde vivía Rosita, agente me corcho, quien se la recomendó, no un primo del hermano de un tío del vecino y empieza uno a echar para atrás, investigativo ahí se perdió, no hay nada que hacer, no hay nada que hacer, despierte el interés mutuo de los aspectos de segura que los miembros de su familia participen de él, que todos participen en la casa, en sus hijos menores o a sus nietos menores de edad a llamar al 123, Pero que sea para emergencias, no para preguntar la hora, ni para pedir un taxi, ni para preguntarle la tarea de religión, Buenos días policía metropolitana de Bucaramanga, hola cómo estás, Buenos días policía metropolitana de Bucaramanga qué le puedo servir, cuénteme, no quería saludarte, 300.000 llamadas semanales, de las cuales sólo el 37, 40% son llamadas efectivas de 300.000, eso quiere decir que de las 300.000 llamadas son efectivas es eso que decir que 180.000 son para mamar gallo y ya está en el código, quien sea sorprendido haciendo uso indiscriminado de la automática despacho 123 será sancionado, bueno estamos en eso es difícil, pero la cosa es cultural, la cosa es cultural, la cosa es que enseñemos y uno enseña desde casa, por ahí empieza la seguridad desde ahí, ahora una medida de seguridad no puede afectar a otra, les voy a contar un caso, en mi casa, yo llegaba a la casa de mi papá y mi papá en paz descansa, tenía una reja, él mandó hacer una reja ante la puerta para el poder tener la puerta abierta para poder observar hacia afuera, buena medida de seguridad, pero no tenía candado, entonces cuando mi mamá se daba cuenta yo ya estaba en la cocina, usted que hace acá, yo entré estaba abierto, si usted pone una reja y no le pone un candado eso es como si no hiciera nada, de pronto le quitó al ladrón 10 segundos, 10 segundos o hasta menos, entonces tanto lo convencí que hasta mi papá dijo bueno si, vamos a comprar un candado y le compró el candado, entonces la próxima vez que yo fui ya no pude entrar, tuve que esperar a que me abrieran, el otro problema es que empezó, ala lucía las llaves y duro 16 minutos buscando las llaves, entonces si hay un incendio dentro de la casa que pasa, entonces una medida de seguridad afectó a otra medida de seguridad, entonces me dijo usted si

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

jode, detrás de la puerta colocó una tabla y un letrero que decía estas son las llaves del candado de la puerta, entonces yo le dije si el ladrón viene de adentro para afuera con el televisor la llave está ahí, una medida no puede afectar a la otra, segunda vida el entorno residencial, hace referencia al lugar donde vivimos ojo, les voy a contar algo, dentro de este entorno existen tres niveles, uno se llama feria, que es la periferia my President, tiene premio, la periferia todo lo que está por fuera del perímetro y entonces qué es el perímetro, Silvia, todo lo que está dentro de la periferia, no, tiene premio de todas maneras, entonces es la línea que designa lo que se está protegiendo, tenemos la periferia, el perímetro, la zona o la parte interna, bien, la zona o la parte interna, esos son los tres niveles de seguridad que yo debo tener, en mi casa la periferia mis vecinos, mi perímetro de la puerta para acá y la zona interna que es la cocina, el baño y las habitaciones, bien lamentablemente nuestra sociedad latinoamericana hemos llegado al punto máximo de intolerancia, en que yo veo la casa de mi vecino que se quema y yo no llamé a bomberos, señora porque no llamo a bomberos, vieja hijuemadre ojalá se le hubiera quemado todo y somos así, llegamos a ese nivel, entonces en la fiscalía general de la nación en este momento tenemos entre 15.0000 y 20.000 solicitudes de protección de personas, en donde inicialmente empezaron cuando sacaron el perro y el perrito fue y se le hizo sus necesidades allá en la casa del otro vecino y ahí se agarró la pelea, ósea tenemos medidas de propuesta por falta de tolerancia eso se llama como, falta de educación social, nos hace falta muchísima educación social, muchísima y en dónde terminan todos esos papeles en la policía y la policía corra para bajo y venga vecino por favor, no es que yo lo odio, venga por favor conciliemos, mire por favor, vamos a hacer un ejemplo, vamos a hacer sociedad, venga yo lo invitó, entonces después sigue la violencia y después de la violencia, que pasa usted termina en el panteón, yo terminó en la cárcel y en la cárcel socializan o resocializan, no, lamentablemente no, descubra los puntos débiles de su residencia, si tiene un vidrio roto en su fachada cámbielo, entonces a mí me da risa las personas que dicen es que aquí trajimos al experto en seguridad y nos hizo un estudio y fui a una fundación de una ONG y entre, bueno llegué a la puerta la puerta del millón de dólares blindada en una ONG, toque los vidrios blindados, personas que trabajan por la comunidad, por la sociedad, hacen sus labores, cámara de vídeo, ojo de buey, 358°, no existen cámara de 360° o es mentira, porque usted dónde la cuelga, a

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no ahí en la caja dice 360° pero usted donde la cuelga le quita algo, 2° de 358, ojo, pero estaba la cámara contra la pared ósea una cámara de 360° quedó convertida en cuánto danovis?, 180° muy bien tiene premio, 180° y la cámara costó 140 millones de pesos, entonces cuánto terminó costando la cámara 140.000.000 millones pero no le sirve sino para la mitad, entonces la idea es una seguridad no puede afectar a la otra y si usted quiere invertir en dinero, la idea es no gastarlo, uy no es que me compre los vidrios de un millón de dólares, los necesita? hacían falta?, entonces de pronto estamos mal invirtiendo el dinero, bien, de instrucciones en caso de emergencia vuelvo y tocó el tema, nosotros, Bucaramanga no estamos preparados para un evento sísmico, de pronto los edificios sí, porque la norma técnica para construcción acá es muy rigurosa para la construcción, los edificios si están preparados para la sismicidad, nosotros estamos preparados para evacuar nuestras escaleras, tenemos entrenado a nuestros hijos a nuestra familia, levante la mano quien tiene un extintor en la casa, un extintor en la casa 1,2,3, tres personas, bien, el del carro no vale, ahora, entonces la pregunta del millón de dólares están entrenados ustedes para usar el extintor, lo saben usar, todo el mundo dice Sí claro, yo hice el curso en bomberos excelente, pero usted nunca está en la casa quién debe tener el curso, sus hijos, su esposa, la señora que los cuida, ellos también deben tener el curso, porque es que yo nunca estoy en la casa, les voy a contar una experiencia personal, vea, quiero que llegemos que cada uno de ustedes se familiaricen con el tema, cuándo ocurrió el temblor del 11 de marzo del 2000 mis hijos estudian en la normal superior de Bucaramanga, pues en el 2015 con 5 años atrás, el menor tenía 7 años y el mayor tenía 9, son unos chiquitines estaban en primaria y evacuaron el colegio, sacaron a todos los chinos, el problema fue que no habían teléfonos, a nadie se le pudo avisar, mis hijos no sabían llegar a la casa, porque eran muy pequeños y a pie no podían llegar y mi esposa cuando intento comunicarse conmigo, como a las 2 horas estaba en llanto, que los niños no aparecían y yo la senté y le dije a marcela acuérdesese lo que yo entrené con mis hijos y yo le puedo asegurar que mis niños están donde yo les dije que deberían estar cuando surgiera una emergencia, cierto, dónde estaban los niños en el caí del parque los niños, ahí sentados en la banca del caí, esperando a papá o a mamá, lo han hecho ustedes con sus hijos en caso de emergencia, hijo tiene que hacer esto, hija tiene que hacer aquello, pero en tal parte, tienes que llamar a este número, cuídate, protégete, así es y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

así se hace y ahí estaban los chicos, entonces yo dije por lo menos aprendieron algo, aprendieron del experto pase la prueba, tercera vida, porque pasa lo de la imagen abajo, porque en el entorno laboral, lo que marca es la comunicación, si yo no tengo una buena comunicación, una comisión asertiva, me va a pasar eso lo que está ahí y tengo un entorno laboral Pero si yo no me trato con las personas que voy a lograr nada, la otra vida que uno lleva es en el trabajo, porque de aquí a que uno se pensione, eso es una vida y la otra pues en su casa, pero el trabajo es una segunda vida, entonces lo que hablábamos ahorita, de que hagan una inspección en las instalaciones, soliciten al jefe de seguridad de la alcaldía que venga y verifique, que haga alguna inspección técnica de seguridad, que los baños funcionen, que no tengan fugas de agua, que no hayan fugas de gas, que no hagan fuga de información, que esa puerta tenga el magneto activado, que exista seguridad y que apoyemos a la policía para que el protocolo de seguridad esté establecido, funcione, acá hemos tenido que sacar gente, acá hemos tenido que utilizar la fuerza para para evacuar a uno que otra persona que se pone agreste, grosera, quiere violentar contra la vida de un servidor, hemos tenido que hacerlo, ustedes nunca se han enterado pero lo hemos hecho, eso es profesionalismo, profesionalismo y si usted cumple con las reglas usted es técnicamente profesional, usted es capaz y por última vida, el entorno social, ojo, están hechas en el orden estricto de qué son importantes, personal, familiar, residencial, laboral y social, pero el sábado o el viernes en la noche las ponemos al revés, es primero la social y terminamos con la familiar, cambie con frecuencia la rutina, sus actividades, no realizamientos sin haberlos consultado con alguien, lamentable nosotros en Colombia, en este momento tenemos una estadística de casi dos millones de personas desaparecidas, dos millones de personas desaparecidas en Colombia, dónde están?, las encontraremos?, no sabemos, pero muchas de esas personas desaparecidas salieron de casa sin decirlo, voy a ir a tomarme un tinto hay en el Juan Valdez, cualquier cosa le avisó, entonces desapareció Hugo Serrano, pero Tito, dijo oiga el man me dijo que iba a tomarse un tinto en Juan Valdez, por ahí iniciamos la unidad investigativa, hoy en día que todos son cámaras videos, todo el mundo graba cuando el policía le está haciendo el comparendo, pero no se graba usted mismo comiéndose el semáforo en rojo, entonces me pasó en la carrera 18 detuve un ciudadano en un vehículo y el ciudadano se bajó con el celular de una vez y me dijo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

es que ustedes no la tienen montada, nos persiguen, grabándome, le dije sí señor, no, yo no lo estoy persiguiendo yo simplemente le solicité el favor de que detuviera su carro porque lo voy a notificar de una orden de comparendo y porque usted es un arbitrario, dijo venga grábeme bien porque necesito que esto quede en el video, estaba detenido en la carrera 19 con quebrada seca y observe cuando usted hizo la U prohibida, pasó el semáforo en rojo, quedo grabado eso en el video para que cuando el agente de tránsito venga hacerle el comparendo él pueda ver qué efectivamente eso es cierto, apagó el teléfono, no es el miedo, grabe está en todo su derecho, es la falta de moral constructiva de una persona que viene a señalarme a mí como autoridad, decirme usted es un perseguidor y se trata intuitivamente que la está embarrando, ley 769 del 2002, muy bien tiene premio, código nacional de tránsito, entonces si usted analiza la ley 769 del 2002 código Nacional de tránsito, ojo estoy botando la perla del 2002 qué quiere decir eso, que llevamos 18 años intentando que la gente use el casco, intentando que la gente no tome trago mientras conduce y llevamos 18 años diciéndole a la gente venga no sea malito no se pase el semáforo en rojo, no se pare en la cebrá, Dele la prelación al peatón, 18 años diciéndole a la gente venga compre el soat, no es porque la policía lo pare, es porque si usted lamentablemente atropella a alguien, usted dice uy salvo, se salva, con el soat le responde a esa persona que usted atropella, quién quiere atropellar a alguien, nadie, son casos fortuitos, por eso se aseguran contra todo riesgo, contractual y extracontractualmente, cómprelo, llevamos 18 años intentando decirle a la gente, hey peatón, utilice el puente peatonal, cuántas personas han matado debajo del puente, debajo del puente y uno dice Dios mío, entonces por ahí en el Facebook hay un meme, que me llamo la atención, tengo que conseguirlo para ponerlo acá, toman la foto exacta del momento, está pasando por encima del puente y una señora con tres chinos cruzando la autopista y el perro cruzando el puente por donde es realmente, qué foto tan espectacular, esta foto se ganó un premio aquí en Colombia, es una foto espectacular el perrito cruzando el puente y nosotros los seres humanos cruzando por debajo, aumentando el riesgo, bien, ya vamos a terminar nos faltan 3 horas, retomemos dijo el alcohólico, el principal enemigo de la seguridad, evite ser predecible, la seguridad absoluta no existe, se puede manejar, quién maneja la información controla el riesgo, entonces nos dicen ojo están en el parque consumiendo marihuana, el niño señora su hijo está consumiendo marihuana en el parque

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con fulano, con fulano y con fulano y es que a mi niño le tienen envidia, le están votando la información, controle el riesgo, están diciendo pilas su hijo, el tema de seguridad es como una cadena todos tenemos que trabajar para él, bien, este consejo les doy, porque Popeye el marino soy, eso que les quería decir si herí su susceptibilidad al 300-308, 9704, inicialmente les damos infinitas gracias por este espacio, Por fin lo logramos, don Jaime, Gracias por fin pudimos dar la charla completa, no eran 4 horas, era una hora y se la podemos brindar a donde usted quiera, saben porque tienen al mejor conferencista del mundo, yo, y sabe por qué más, porque le sale gratis, sale gratis, entonces confíen en nosotros, pongamos a prueba, vamos a las comunidades, vamos a cambiar esa mentalidad, vamos a cambiar personas, dignifiquemos a los seres humanos, la policía lo está haciendo, queremos hacerlo, queremos ver ciudad, queremos ver progresar esta ciudad y una de las formas pues es evitar actos delictivos sigan funcionando, pero eso es responsabilidad de todos, por eso se llama corresponsabilidad, muchísimas gracias soy el intendente Hugo Serrano, muy amable.

**PRESIDENTE:** Señor secretario por favor continuamos con el orden del día.

No si antes agradecerle al mayor López, al intendente por esta importante capacitación por la seguridad de cada uno de ustedes como servidores públicos de la capital de nuestro departamento.

**SECRETARIO:** SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones, no hay documentos ni comunicaciones sobre la mesa señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continuemos señor secretario con el orden del día.

**SECRETARIO:** SÉPTIMO: Propositiones y asuntos varios, hay 3 propositiones sobre la mesa señor presidente.

**PRESIDENTE:** Por favor procedamos a leerlas señor secretario.

**SECRETARIO:** Proposition 1 del día de hoy, asunto, citación a control político, tema, inclusión laboral de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGTBI, citados secretaria desarrollo social, de conformidad con el artículo 120 121 numeral 6° y 18 y siguientes del acuerdo número 031 del 9 de octubre del 2018, la bancada del grupo significativo de ciudadanos de la liga de gobernante anticorrupción se permite presentar proposition de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

citación para debate de control político a la Secretaría de Desarrollo Social, la doctora Natalia Durán Balbuena, con el fin de hacer control político sobre la inclusión laboral de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGTBI con el propósito de que se responde el siguiente cuestionario, primero, ¿Cuáles son los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para el acceso laboral de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGTBI?, segundo, ¿Cuál es el índice de efectividad que son los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para el acceso laboral de las personas con condiciones discapacitadas minorías étnicas y población LGTBI?, tercero, ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro del municipio de Bucaramanga para el acceso laboral de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGTBI? Cuarto, ¿Cómo se está dando la incorporación de personal en la administración pública de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGTBI?, Quinto, ¿Cómo se establecen criterios de preferencia al momento de la inclusión laboral?, Sexto, ¿Cuál es el índice de acceso de programa social de parte de la alcaldía municipal de Bucaramanga de las personas con condiciones de discapacidad, minoría étnica y población LGTBI?, séptimo, ¿Cuál es el porcentaje de funcionarios dentro de la Administración municipal que son personas con condiciones de discapacidad, minoría étnica y población LGTBI?, octavo, ¿Cuáles son los mecanismos que ha diseñado la alcaldía municipal de Bucaramanga para la disminución de brechas sociales e inequidad laboral? y noveno, ¿Cómo se está dando la incorporación de programas para la protección de personas en condición de discapacidad, minorías étnicas y población LGTBI dentro del plan de desarrollo del gobierno 2020-2023, Atentamente miembros de la bancada de la liga, honorable concejal Silvia Moreno, honorable concejal Marina de Jesús Arévalo, honorable concejal Antonio Sanabria, la honorable concejal Luisa Ballesteros, en sesión plenaria del día 15 de febrero del 2020, de esta manera ha sido leída la proposición 1 del día de hoy señor presidente.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales está en consideración la proposición la aprueban.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición 1 del día de hoy señor presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Le agradecemos a sistemas que tenemos acá abajo mucho eco y creo que el micrófono especialmente del secretario y por favor señor secretario continuamos con las proposiciones.

**SECRETARIO:** Proposición N° 002, asunto debate control político, tema inclusión de programas para la protección de la infancia, adolescencia y el adulto mayor, citado secretaría de desarrollo, secretaría de salud, instituto municipal del empleo y fomento empresarial de Bucaramanga, IMEBU, instituto de la juventud del deporte y recreación de Bucaramanga INDERBU, de conformidad al artículo 120, 121 numeral 6° y 18 y siguientes del acuerdo número 031 de octubre del 2018, la bancada del grupo significativo de ciudadanos de la liga de gobernante anticorrupción, se permite presentar proposición de citación para debate de control político a la Secretaría de Desarrollo Social, la secretaría, Perdón, Desarrollo Social, la doctora Natalia Durán Balbuena, instituto municipal del empleo y fomento empresarial de Bucaramanga, IMEBU, instituto de la juventud al deporte y recreación de Bucaramanga INDERBU con el fin de hacer control político sobre la inclusión de programas para la protección de la infancia, adolescencia y el adulto mayor, con el propósito de que se responde el siguiente cuestionario, primero, ¿Cuáles son los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para la protección de la infancia y adolescencia?, segundo, ¿Cuál es el índice de efectividad de los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para la protección de infancia y adolescencia?, tercero, ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro del municipio de Bucaramanga para la infancia y adolescencia teniendo en cuenta la política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030, cuarto, ¿Cuáles son los mecanismos que ha diseñado la alcaldía municipal de Bucaramanga para la disminución de brechas sociales e inequidad laboral en materia de educación respecto a la infancia, adolescencia?, quinto, ¿Cómo se está dando la incorporación de programa para la protección de la infancia y adolescencia? Sexto, ¿Cómo se está dando la implementación del plan de gobierno del alcalde de Bucaramanga respecto a la integración de programas de infancia y adolescencia respecto al plan de desarrollo territorial?, séptimo, ¿Cuáles son los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para la protección del adulto mayor?, octavo, ¿Cuál es el índice de efectividad de los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para la protección del adulto mayor?, noveno, ¿Cuáles son los mecanismos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de participación dentro del municipio de Bucaramanga del adulto mayor teniendo en cuenta la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024, décimo, ¿Cuáles son los mecanismos que ha diseñado la alcaldía municipal de Bucaramanga para la disminución de brechas sociales en inequidad laboral en materia de atención integración de salud del adulto mayor?, once, ¿Cómo se está dando la incorporación de programas para la protección del adulto mayor?, doce, ¿Cómo se está dando la implementación del plan de gobierno del alcalde de Bucaramanga respecto de la integración de programa del adulto mayor respecto al plan de desarrollo territorial? atentamente miembros de la bancada la liga, la honorable concejal Silvia Moreno, la honorable concejal María de Jesús Arévalo, el honorable concejal Antonio Sanabria y la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros, en sesión plenaria del 15 de febrero del 2020, ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales está en consideración la proposición y la concejal Marina me pidió un minuto, pero si quiere primero la votamos, la aprueban.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la concejal Marina.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO:**

Aló, ya, gracias presidente un minutico nada más, es simplemente compañeros decirles que, en la misma línea de la renovación de este concejo, este tema de ser un concejo con un control político enfocado hacia la inclusión por eso hemos traído estas dos proposiciones que tienen unas pequeñas diferencias, pero en su momento serán explicadas en el contexto para información del honorable Concejo, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Cristian reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:**

Gracias presidente, ya vamos bien, cordial saludo para usted, para todos los compañeros, poner nuevamente en presente que a los grupos de adulto mayor no los están dejando ingresar a los diferentes escenarios deportivos, en los recreares, tenemos una serie de quejas de inconformismos por el tema, he hablado en dos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

oportunidades, hace más de 15 días pusimos de presente con la presencia de la secretaria de desarrollo social el tema, en dos oportunidades he podido hablar con ella, pero a la fecha no se le ha dado solución, a ver si por parte de la honorable mesa directiva nos comunicamos con el señor alcalde, en periodos pasados así no existiera el convenio la explicación es que no hay un convenio todavía interadministrativo con los recreares, pero así no existieran los convenios a ellos les dejaban ingresar, para hacer sus ejercicios y sus actividades culturales y físicas, pero en esta oportunidad y esta nueva administración, pues no los han dejado ingresar por el tema de la firma del convenio, la secretaria manifiesta que está en ese procedimiento, pero pues se están viendo afectados, entonces saber si por medio de la mesa directiva podemos comunicarnos con el señor alcalde y se puede llegar a un diálogo que los dejen ingresar, mientras firman los convenios, porque pues la administración por el empalme no se puede ver afectada y sobre todo esta población de protección especial, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra honorable concejal, si quiere vamos a leer la otra proposición para terminar y ya en varios, si quiere, le damos el uso de la palabra para darle orden a la plenaria, continuamos con la lectura de la siguiente proposición, por favor sistemas no tiene sonido acá el micrófono del secretario.

**SECRETARIO:** Proposición número 3 del día de hoy, honorables concejales de Bucaramanga, por medio de la presente en ejercicio de mis deberes y responsabilidades en materia de control político, como concejales de Bucaramanga, nos permitimos solicitar la realización de un debate de control político, en relación con la remodelación, adecuación y la proyección para el presente cuatrienio de los centros de salud de la ciudad Bucaramanga, entidades citadas ISABU, secretaria de infraestructura, secretaria de salud, secretaria de planeación, asunto remodelación y adecuación de los centros de salud de Bucaramanga, además la proyección para este cuatrienio, cuestionario, ¿Cuáles fueron las mejoras realizadas a los centros de salud de la ciudad de Bucaramanga que están siendo invertidos, Perdón, están siendo intervenidos en relación con la adecuación de su infraestructura?, segundo, ¿Cuál es la situación actual de la unidad intermedia materno infantil Santa Teresa en relación con su infraestructura, adecuación y modernización de la misma?, tercero, ¿cuáles y de dónde

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

proviene los recursos que han sido destinados en relación con las obras de remodelación y adecuación además presentar un informe detallado de estos recursos, cuarto, ¿Quién ha realizado la interventoría de las obras de remodelación y adecuación?, quinto, ¿Cuál es la proyección para este cuatrienio en relación con la remodelación, adecuación y construcción de nuevos centros de salud en Bucaramanga tales como el barrio Antonia Santos del sur de la Ciudad?, sexto, ¿Cuál es la proyección para este cuatrienio en relación con la prestación del servicio, planes para la mejora del mismo, eficiencia y calidad de este servicio esencial, presentada por el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco y los honorables concejales Nelson mantilla, Leonardo Mancilla, Robin Hernández, Francisco González, Carlos Barajas, Cristian reyes Javier Ayala, Fabián Oviedo, Luis Fernando Castañeda y Jorge Humberto Rangel, ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Honorables concejales, está en consideración la proposición, la aprueban.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continuamos señor secretario con el orden del día.

**SECRETARIO:** No hay más Proposiciones sobre la mesa, quedamos en asuntos varios, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Robin.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Muchas gracias, compañeros, mesa directiva, compañeros concejales, realmente lo que dice acá mi compañero el honorable concejal Cristian Reyes, es verdad, a mí se me han acercado, me han llamado también para solicitarme y decirme que está pasando y eso no es de ahora, eso está pasando casi todos los años, realmente queremos que acá por medio de la mesa directiva se puede hacer algo, con estas personas que están necesitando estos sitios de esparcimiento, porque en muchas partes de la ciudad no los hay y queremos que por medio de ustedes se pasa ese comunicado al Señor alcalde, para que realmente podamos ayudar a que no solamente tengan un rato sino que el convenio que se haga sea un convenio por los 365 días, como lo hemos venido diciendo y qué días cuando estaban exponiendo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

poniendo lo del proyecto de acuerdo que estaba acá el secretario de planeación y la secretaria de desarrollo social, me acerqué hablar con la secretaria de desarrollo social y me dijo en un momento lo atiende, yo contándole la problemática que estamos escuchando eso y bueno esta bien, estábamos hablando de eso, pero realmente no era decirle, informarle a ella que es lo que está pasando con esto adultos mayores y decirle también aquí a través de la mesa directiva que quisiéramos saber, qué es lo que está pasando con estos como datos, que queremos saber de antemano hasta cuando están firmados y de todo eso para que realmente estos recreos le presten el servicio necesario a los adultos y a los niños, porque ellos también se están beneficiando de los terrenos que alguna manera son del municipio, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
 Gracias presidente, pues es que ya vamos a entrar en la dinámica un poco más de dejar de recibir informes, y empezar a hacer más debates, yo creo que los dos debates que hemos hecho han sido buenos, pues digamos han venido mejorando, pero lo que sí necesitamos es que el informe no nos llegue el día antes, porque en el caso del carrasco, en el caso del predial lo tuvimos el día antes a las 5 de la tarde, no sé si podemos hacer algo, algún cronograma o algo para que aunque sea nos lleguen cuatro días antes que de manera nosotros podamos investigar, contrastar, verificar con otra fuentes, que el debate sea bueno, para que sea productivo, porque el predial fue el día anterior a las 5 de la tarde así es siempre y lo segundo es que creo que también estamos en capacidades de la mesa directiva instalar una comisión accidental, qué es la comisión para la verificación de los acuerdos y su cumplimiento ósea porque aquí vamos a empezar el debate normativo vamos a empezar a probar un montón de acuerdos, pero tenemos que tener en claro la realidad de acuerdos que ya está ahí, que se debe para no legislar dos veces muchas cosas, ósea y esa comisión existe y ustedes la mesa directiva la pueden integrar, a mí me gustaría ser parte de ella, es una labor más o menos técnica, pero que hace que hagamos la revisión de todo lo que ya está para que podamos en vez de crear muchas veces nuevos acuerdos, exigir el cumplimiento de lo que ya hicimos, pues de lo que ya hicieron nuestros antecesores, entonces esos dos puntos digamos para la agenda y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cronograma de debates de control político y para integrar esta comisión.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias honorable concejal, ya aquí tomé aquí atenta nota para compartir con los demás compañeros de la mesa directiva y programar estas tareas. tiene el uso de la palabra la concejal Marina.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN:**  
 Gracias presidente, me va a sacar de una duda los cuatro anteriores como dijo ahoritica el intendente Jaime, el concejal Jaime Beltrán, el concejal Fabián, el concejal Javier y el concejal Nelson, a es que no lo veía por ahí, es lo siguiente yo ayer claramente le di en el debate le dije al director de tránsito sobre el canto a la bandera que eran sus sellos de calidad, yo entiendo que el concejo como corporación está certificado es así o no concejal Jaime Beltrán, nosotros tenemos sistema de gestión certificado.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:**  
 Permiso presidente para hablar.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra honorable concejal Jaime Beltrán.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:**  
 Gracias presidente, en el año 2018,2017. bajo la presidencia del concejal Henry Gamboa, eso fue certificado en el 2018, presidente se volvió a certificar y avanzó en otra certificación en los dos puntos cero, pero esos dos años anteriores no sé si 2019 si mantuvieron la certificación, a hoy no tengo la claridad, sería bueno preguntarle a la secretaria, si hay claridad sobre eso.

**INTERVENCIÓN H.C MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN:**  
 Bueno presidente, en ese orden mi pregunta o mi observación de forma, va en línea de la proposición del concejal Carlos Parra, es que yo veo que a hoy por ejemplo ya vamos a completar casi 40 actas por aprobar ósea nosotros tenemos un tema sistémico internamente estamos haciendo control político y pidiéndole a todos los entes que se organicen, que tengan sus procesos, su gestión, sus indicadores, pero la casa está desordenada en qué sentido, yo quisiera pues y si la institución no está certificada, pues eso no debe ser un obstáculo para que los procesos que en su momento fueron levantados, identificados y certificados se pongan en funcionamiento y en estos llamó un poco la atención de todos los procesos asociados al desarrollo a la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

corporación, lo ideal es que nosotros funcionáramos como es un proceso en línea, es decir, plenaria ejecutada, plenaria que anticipadamente envía los documentos que está pidiendo el concejal Parra, pero a su vez ella también produce unos insumos que deben ir directamente a quienes lo necesitan y que se produzcan las cosas en línea, yo quisiera saber, en línea de lo que estoy diciendo, cuándo, Cómo y cuál es el mecanismo para aprobar esas casi 40, no 40 no, porque creo que hemos aprobado una, las actas pendientes que tenemos y que si son del volumen de las que ya aprobamos y de las muchas intervenciones de nosotros, por ejemplo la de ayer súmele, que cada uno de nosotros hablo más de 10 minutos, más las informales, bueno el resto de tiempo que tomamos, qué tiempo vamos a tener nosotros para aprobar esas actas, entonces yo en eso es que estoy, no digo que llamando la atención, sino invitando a la reflexión, señores tenemos que dar ejemplo desde acá, ósea la posición o la calificación de concejo renovado, de verdad incluye una cantidad de cosas y una de las renovaciones debe ser la forma como trabajé, ojalá diéramos ejemplo de que somos una institución que trabaja de manera sistémica, porque eso va ayudar a la efectividad de nuestra gestión, entonces es una solicitud que le hago la mesa directiva y desde luego me pongo a disposición si me necesitan un poco para evaluar cómo es que pasan los procesos, gracias a Dios es mi experticia y la puedo poner al servicio de la institución porqué es mi deber, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** A usted muchas gracias honorable concejal, también tomaré aquí atenta nota para transmitir a los compañeros de la mesa directiva, especialmente al presidente que es el ordenador del gasto, pues estos procesos que se deben hacer obviamente tienen unos costos, pero sé que no son tan altos como inicialmente, me pide nuevamente el uso de la palabra el concejal Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**

Es que nuestro reglamento es super obsoleto esto de aprobar actas no pasa en el congreso, no pasa en el senado, ni en cámara, no pasa en el concejo de Bogotá, no pasa en el concejo de Medellín, esto de aprobar actas no lo inventamos eso se usa acá, pero eso no es parte de los reglamentos del resto de las ciudades, eso es una regla ni siquiera de derecho societario que incorporamos acá y es super inoficiosa, nosotros radicamos un proyecto de modificación al reglamento que incorpora muchas prácticas de modernización del reglamento, para qué si ustedes tienen proposiciones y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las vayan pensando, pues eso es algo que tenemos que modificar y quitar, que ganamos aprobando las actas, las actas se presumen ciertas y si alguien quiere objetar su contenido pues ahí está la grabación para objetarlas y ya.

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejal, Señor secretario por favor continuamos con el orden del día. Perdón se me pasa el uso de la palabra el concejal Antonio.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:**  
 Gracias presidente, agradecerle al intendente Hugo Serrano, por dedicarle tiempo la corporación, importante su capacitación y recordarles a los honorables concejales que en la reunión que estuvimos en el despacho con el ingeniero Juan Carlos, la primer reunión que estuvimos los 19, el expreso y públicamente nos invitó a que hiciéramos parte de las mesas de trabajo en los diferentes sectores, presidente, pues quisiera preguntarle si yo, porque yo ese día le pregunté al ingeniero Juan Carlos, que cómo iba a ser la dinámica, cómo iba a ser el cronograma para que nosotros como concejales, como representante de la comunidad, nos pudiéramos vincular a esas mesas de trabajo, entiendo que ya empezaron algunas esta semana y entiendo que hoy hay unas mesas de trabajo en la comuna uno, lo sé por qué me lo han comentado algunos ediles electos y pues no sé, me gustaría pues que averiguara en el despacho del alcalde si ya hay reuniones con el tema pertinente al plan de desarrollo, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted honorable concejal, el tema de plan de desarrollo tiene más claro con el presidente de la comisión segunda, pero ya esto se aclaró como va a ser el cronograma y todo, tiene la palabra el concejal Leonardo mancilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA:**  
 Toño, el plan de desarrollo nosotros ya nos reunimos con Julián Silva, la comisión segunda y ahorita antes de finalizar mes, ellos van a venir a presentarnos el esqueleto de plan de desarrollo, si no estoy equivocado entre el 25 y 28 de febrero, lo que nos presentaron, así como esqueleto, es que ahorita se abre una página donde la gente pues, que participa en el plan de desarrollo, dice que es lo que quiere para sus barrios y van a ser 100 reuniones, por zonas, 100, 50 yendo a escuchar la gente y 50 reuniones de vuelta, donde dicen que es lo que va a quedar en ese en ese plan de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

desarrollo, ósea dos reuniones por zona, quieren zonificar cómo lo de la registraduría más o menos, como puntos de votación, en dónde hacer la reunión, pero eso fue algo que no sabían ellos todavía si lo iban a ser de ese modo, igual Julián que días que vino me decía que el 28 nos dicen cómo va a funcionar el plan de desarrollo, hasta ahí tenemos conocimiento nosotros, las reuniones son en marzo y abril.

**PRESIDENTE:** Vamos a informar que mañana hay concejo mañana a las 8 de la mañana, en el barrio Kennedy, están todos los honorables concejales invitados, va estar el alcalde y el gabinete, en unos concejos comunales que va a empezar a hacer el ingeniero Juan Carlos Cárdenas, ya les voy a informar en el grupo exactamente en qué punto, pero es a las 8 de la mañana en el Kennedy, nosotros le informamos por el grupo honorables concejales para que no haya cruce de información, señor secretario continúe con el orden del día.

**SECRETARIO:** Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se levanta la sesión, mañana 6 de la tarde plenaria es el observatorio.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> 	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

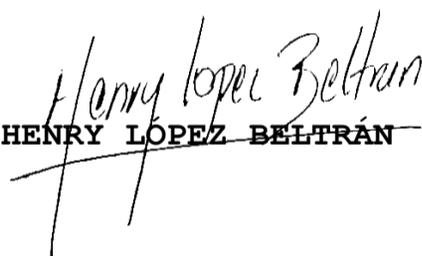
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**Presidente:**



**JORGE HÚMBERTO RANGEL BUITRAGO**

**Secretaria General:**



**HENRY LÓPEZ BELTRÁN**

**ELABORADO POR: JULIANA AZA.**